

## PLENO MUNICIPAL N° 01/08

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LASARTE-ORIA EL DÍA **10 DE ENERO DE 2008**.

### ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:	D <sup>a</sup> Ana Urchueguía Asensio.	(PSE-EE-PSOE)
TENIENTES DE ALCALDE:	D. Iñaki Múgica Flores	(PSE-EE-PSOE)
	D <sup>a</sup> Jone Altuna Garmendia.	(PSE-EE-PSOE)
	D <sup>a</sup> Lourdes Acevedo Beldarrain	(PSE-EE-PSOE)
	D. Martín Moreno García	(PSE-EE-PSOE)
CONCEJALES:	D. Jesús M <sup>a</sup> Zaballos de Llanos	(PSE-EE-PSOE)
	D. Fernando Escoriaza Larraya	(PSE-EE-PSOE)
	D <sup>a</sup> Marisa Zubiri Bustillo	(PSE-EE-PSOE)
	D. José Goikoetxea Goikoetxea	(EAE-ANV)
	D <sup>a</sup> Miren Itziar Iartza Etxenike	(EAE-ANV)
	D <sup>a</sup> Estitxu Alkorta Barragán	(EAJ-PNV)
	D <sup>a</sup> Ana Isabel Prieto Narciso	(PCLO)
	D. José Ángel Encinas Rovalo	(PP)
	D. Jexux Izeta Beraetxe	(EA)
SECRETARIO:	D. Francisco Xabier A. Egea Jauregi.	
NO ASISTENTES:	D. Ricardo Ortega González	(EB-B)
	D. Erramun Baztarrika Aldasoro	(EAE-ANV)
	D. Juan M <sup>a</sup> Iradi Erauskin	(EAJ-PNV)

En la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, siendo las 10:00 horas del día 10 de enero de 2008 , previa citación al efecto, se reunió el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcalde D<sup>a</sup> Ana Urchueguía Asensio, con la asistencia de los Tenientes de Alcalde y Concejales que arriba se relacionan, y asistidos de mí, el Secretario D. Francisco Xabier A. Egea Jauregi, para tomar los acuerdos que luego se dirán.

Existiendo “quórum” suficiente para la constitución del Pleno, la Sra. Alcalde declara constituido el Pleno y de su orden se pasa a tratar sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

## **1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DE 13 DE SEPTIEMBRE Y 5 DE OCTUBRE DEL AÑO 2007.**

Sometidas a votación las actas de las sesiones de 13 de septiembre y 5 de octubre del año 2007, son aprobadas por unanimidad de los Corporativos asistentes.

## **2. APROBACIÓN DEFINITIVA DEL DOCUMENTO DE “MODIFICACIÓN PUNTUAL DE ELEMENTOS DE LAS NNSS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL (ART. 2-9 ORDENANZAS REGULADORAS)”, DEL MUNICIPIO DE LASARTE-ORIA.**

Se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión de Obras, Urbanismo y Gestión Municipal, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2007.

Visto que por acuerdo plenario de 8 de mayo de 2007, se aprobó inicialmente el documento de Modificación Puntual de Elementos de las NNSS de Planeamiento municipal ( artículo 2-9 de las Ordenanzas Reguladoras ), exponiéndolo al trámite de información pública mediante anuncio en el BOP nº 101 de 24 de mayo de 2007, y en el periódico El Diario Vasco del mismo día, no habiéndose presentado reclamación alguna.

Visto que por acuerdo plenario de 12 de julio de 2007, se procede a la aprobación provisional del citado documento, remitiendo el mismo a la Comisión de Ordenación del Territorio del País Vasco, a efectos de que emitan el correspondiente informe que será vinculante.

Visto que se ha remitido certificado de acuerdo adoptado por la Comisión de Ordenación del Territorio en sesión celebrada el pasado 4 de Octubre en el que no se pone objeción alguna al documento.

Visto el informe emitido por la Técnico de Urbanismo,

Visto el informe que sobre el particular emite el Arquitecto Municipal,

Sometido a votación, el Pleno por unanimidad de los Corporativos asistentes, adopta los siguientes acuerdos:

Primero.- **Aprobar definitivamente** el documento de Modificación Puntual de Elementos de las NNSS de Planeamiento municipal ( artículo 2-9 de las Ordenanzas Reguladoras ).

Segundo.- **Remitir** el citado documento a la Diputación Foral de Gipuzkoa, para su depósito en el Registro correspondiente.

Tercero.- **Publicar** en el Boletín Oficial de la Provincia y en el periódico El Diario Vasco, el contenido integro del acuerdo de aprobación definitiva y normas urbanísticas, con la indicación de haberse producido el depósito del documento en el Registro urbanístico correspondiente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley 2/2006, de Suelo y Urbanismo del País Vasco.

### **3. APROBACIÓN DEL III PLAN DE USO DEL EUSKERA EN EL AYUNTAMIENTO DE LASARTE-ORIA 2008-2012.**

Se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión de Euskera en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2007.

Toma la palabra el Sr. Goikoetxea para manifestar en euskera: ez zaiela egokia iruditzen puntu hau honako batzorde hontara ekartzea, zeren eta batzorde hontan falta dira komisioko hortako 3 kide, eta proposatu nahi dute, gai hau mahai gainean uztea.

Responde la Sra. Alcalde que el Presidente de la Comisión, el Sr. Ortega, está en un viaje organizado por la Mancomunidad de San Marcos junto con el Sr. Baztarrika, y que en su opinión la petición de dejar el tema encima de la mesa para otra sesión, no está justificada, puesto que el propio Presidente estaba de acuerdo con su inclusión en el Orden del Día. Añade que el Sr. Iradi no ha informado a este Ayuntamiento que también iba a ir a dicho viaje, y que debería haberlo hecho, y de cualquier manera, informa que hay una intervención del Sr. Iradi, en la Comisión correspondiente, en la cual dice que está de acuerdo con el Plan propuesto.

Dicho lo cual, se somete a votación la propuesta de dejar este punto encima de la mesa, la cual queda rechazado con 10 votos en contra ( 8 PSE-EE-PSOE, 1 PCLO, 1PP) y 4 votos a favor ( 2 EAE-ANV, 1 EAJ-PNV, 1 EA).

Toma la palabra el Sr. Goikoetxea para decir en euskera lo siguiente: beraiek mahai gainean uztea proposatu dutela zeren gai honetan egin zuten bere aportazioa, eta batzorde hartan ez zen onartua izan, eta halanola ezin dutela Euskerako Plan bat onartu, zeren eta Plan berri hau hirugarrena izanik, lehenengoaren antzekoa da, eta hau ez zen bete, bigarrena ere ez zen bete, eta

ezin dutela onartu beste Plan berri bat kajoia ren barrenean gelditzeko. Beraiek proposamen posibilista bat nahi zutela, Udaletxe hontan funtzionamentua izango zuena, zatikatua eta pausoz pauso ematen zena, eta ez dela onartua izan. Eta, jarraitzen du esanez ezin beteko dan Plan bat beraiek ezin dutela onartu, eta nahi dutela euskera aurrera pausu bat ematea eta ez Planak egin gero kajoiean gordetzeko.

Responde la Sra. Alcalde, que los Planes se van aprobando, y modificando en base a que el tiempo va dando otras pautas, pero básicamente se han ido cumpliendo los objetivos propuestos, y añade que el Plan es bueno, y que es innegable el esfuerzo que han hecho tanto el Servicio de Euskera como este Ayuntamiento para sacar adelante este Plan, tanto es así que en su día fueron felicitados por el Departamento de Euskera del Gobierno Vasco.

Sometido a votación, el III PLAN DE USO DEL EUSKERA EN EL AYUNTAMIENTO DE LASARTE-ORIA, queda aprobado con 9 votos a favor ( 8 PSE-EE-PSOE, 1 EAJ-PNV), 1 voto en contra ( PP ), y 4 abstenciones ( 2 EAE-ANV, 1 EA, 1 PCLO).

Toma la palabra el Sr. Encinas para explicar su voto negativo, en primer lugar porque no le parece un buen Plan de Euskera, y no se cumplen algunos de los puntos descritos en dicho Plan, de hecho en la Comisión de Euskera se habla íntegramente en euskera, no se traduce al castellano, no se puede participar en castellano puesto que no se entiende lo que hablan en euskera, y afirma que él ha manifestado su malestar por todas estas cuestiones a los Servicios Técnicos de Euskera, pero han hecho caso omiso a sus peticiones de normalización. Por otro lado, quiere hacer notar que no está presente el Presidente de dicha Comisión, para defender el Plan propuesto, y del cual habrá sido partícipe en primera persona puesto que es el Concejal delegado en dicha materia. En su opinión, el viaje pretextado no justifica la ausencia de dicho Corporativo en la sesión plenaria, ya que se trataba de una Pleno Ordinario, y las fechas de dichos Plenos ya se conocen, y afirma que ese viaje podría haberse aplazado.

Toma la palabra la Sra. Alkorta para manifestar en euskera lo siguiente: Aldez aurretik adierazi nahi luke ez zaiola egokia iruditzen III. Plan hau onartzea, Eusko Jaurlaritzak 5. Plangintzaldia onartu baino lehenago, bere iritzian logikoena izango zen Eusko Jaurlaritzak bere irizpide orokorrak ematean, beste administrazioak ere irizpide hauek jarraituz bere planak prestatzea. Jarraitzen du esanez, jarrera honek demostratzen du ez dagoela asmorik edo gaitasunik irizpide horiek jarraitu ahal izateko. Bestalde, ez dago adoz planteatutako enmedakinak ez onartzearekin, zeren eta bere iritzian enmendakin horiek erraz onartu zitezkeen, ala ere Plan honen alde azaldu dira, pentsatzen dutelako hobe dela zerbait edukitzea eskuan ezerez baino, eta batez ere Plan hau betetzearen alde direla adierazi nahi du.

Gaineratzen du goi arduradunek daukatela erantzunkizunik haundiena, zergatik Euskeraren garapena Euskarako Sebitzuaren esku bakarrik utzi, Euskera ez da politika sektorial bat, zeharlerroko politika bat baizik, politika transbersal bat. Ezin bestekoa da bere iritziz, goi arduradunen konpromezua, eta ezin dela esan, udal administrazioan udaletxe hau euskararen erabileraren eredu

denik; kanpoan behar bada bai gure elkarteei eta gure Euskera Zerbitzuei esker, baina udal administrazioan, Lasarteko Udala bezela oso atzetik goaz. Orduan, baiezkoa eman dio Planari, pensatzen duelako zerbait herramienta eskutan edukitzea beharrezkoa dela, baina Plana betetzearen aldekoak direla. Eta konpromezu horren adiezugarri izan leike, bilkura honen akta itzuliz astea, edo herritarren harreman zuzena duten lanpostuetan pertsona elebidun bat hartzea edo kontrataziotan hizkutzatza irizpideak ezarri.

Toma la palabra la Sra. Alcalde, para manifestar que no quiere polemizar en este tema que siempre trata de dividir, y se dirige al Sr. Encinas para preguntarle en qué según su opinión no se ha cumplido el Plan de Euskera precedente, y manifiesta que de aquí en adelante tendrán que ser más claros, porque es muy fácil decir que las cosas no se cumplen pero no se dice en qué. Además, afirma que evidentemente en la Comisión de Euskera se habla en euskera, pero que si solicita un traductor no hay ningún inconveniente, no obstante, aclara que el Sr. Encinas ha estado en una legislatura anterior como Corporativo, y que si se cogieran las Actas de sesiones de Comisiones anteriores, en ninguna de ellas se ha hecho ninguna anotación sobre una petición similar. Sobre los comentarios acerca del viaje del Sr. Ortega, no cree que sean muy acertados, puesto que el viaje era organizado por la Mancomunidad de San Marcos, y añade que el Plan de Euskera es una propuesta del Equipo de Gobierno y que porque no esté el Presidente de dicha Comisión, la Administración no tiene porqué paralizarse.

Dirigiéndose a la Sra. Alkorta, le responde que si con respecto al desarrollo de Euskera en este Ayuntamiento están las cosas tan atrasadas, debería pedirle cuentas a su compañero de grupo el Sr. Iradi, que fue el Presidente de la Comisión de Euskera durante 4 años. A lo que la Sra. Alkorta le responde que quizás fuera porque el Sr. Iradi no formaba parte del Equipo de Gobierno. Continúa la Sra. Alcalde, afirmando que aunque no fuera miembro del Equipo de Gobierno, era responsable de un área, en la que tenía absoluta libertad para trabajar y hacer lo que creyera conveniente. Y añade que sus comentarios no le parecen correctos, por el trabajo que desarrollan los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento, cuyos servicios, como bien es sabido, son requeridos por otros municipios por su calidad y su buen hacer, y que en su opinión no es bueno hacer ese tipo de comentarios cuando uno no está, porque se da a entender que cuando uno está, toda va bien y cuando no está parece que todo va mal. Afirma que espera que este Plan se desarrolle satisfactoriamente, y se vaya ampliando con el tiempo a todos los servicios municipales, y quiere hacer mención a la intervención del Sr. Iradi en la Comisión, en la cual dice que le parece un buen Plan y que tiempo al tiempo y que dentro de 4 años se vería la situación, apostilla que está en el Acta.

#### **4. DACIÓN DE CUENTA DE LOS EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS CURSADOS HASTA LA FECHA DEL EJERCICIO.**

Se da cuenta al Pleno de la Corporación de los siguientes expedientes de Modificación de Créditos:

\* EXPEDIENTE nº 3 del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, **MODALIDAD: CRÉDITOS ADICIONALES**, por un importe de 291.988,45 euros, aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 10 de julio de 2007.

\* EXPEDIENTE nº 2 del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, **MODALIDAD: TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS**, por un importe de 370.616,62 euros, aprobado por resolución de Alcaldía de fecha 3 de septiembre de 2007.

El Pleno de la Corporación se da por enterado.

## **5. MOCIÓN PRESENTADA POR EAE-ANV EN RELACIÓN A LA DETENCIÓN DE 25 CIUDADANOS EN SEGURA.**

La Sra. Alcalde pregunta al Sr. Goikoetxea si piensa leer la Moción presentada. Pero, interviene la Sra. Alkorta para informar que desearía en ese momento presentar un texto alternativo. A lo que la Sra. Alcalde le responde, que puesto que el Pleno estaba convocado desde hacía tres días, podía haberla presentado antes, para que el resto de Corporativos tuviera el tiempo suficiente para estudiarla. No obstante, le insta a que la presente.

Goikoetxea Jaunak, geldialdi bat eskatzen du EAJ-PNVk aurkeztutako textu berria aztertzeko, baina Alkateak ukatu egiten du.

Toma la palabra la Sra. Alkorta para dar lectura al texto presentado por su grupo, y que dice textualmente como sigue:

*Lasarte-Oriako udalak:*

- 1. Aldarrikatu nahi du alderdi eta irizpide politiko guztien politidarako eskubidea; eskubide hori guztiontzat, baldintza berdinetan, Euskal Herriko gizarte eta politika mailako jardueratan aritzeko. Hortaz, askatasun eta oinarrizko eskubideen defentsak, bermea behar du, norbanakoen irizpide politikoekiko eta pertsonen gertutasunarekiko egoeren gainerik.*
- 2. Hlaber adierazi nahi du, demokratikoa den gizarte orok ziurtatu behar duela, egitasmo ororen aldeko lana, baldintza berdinetan dela gauzatzen.*
- 3. Hortaz, deia luzatu nahi dio Udalak Estatuko Gobernuari, berari dagozkionetan, eta premiazko erara, bertan behera utzi dezan Alderdi Politikoen Legea, 2002ko ekainaren 27an onartua, aipatu printzipioen aurka egiten baitu bete betean.*
- 4. Batze, oinarrizko eskubidea, bilerak antolatuta, gauzatzeagatik atxilotuak dituzten pertsonak, behar dituzte aske utzi.*

**5. Udalak, orobat, bere konpromisoa sinatu nahi du herriaren gatazka politikoa gainditu eta normalkuntza ekarriko duten egitasmoen alde.**

Jarraitzen du bere aurkezpena Alkorta Ank. esanez, bi mozioen muina berdina dela, baina ez datoztela bat ANVk aurkeztutako mozioaren terminoekin, horregatik plazaratu dutela mozio hau.

Sometida a votación la enmienda alternativa presentada por EAJ-PNV, es rechazada con 11 votos en contra ( 8 PSE-EE-PSOE, 2 EAE-ANV, 1 PP), 2 votos a favor (1 EAJ-PNV, 1 EA) y una abstención ( PCLO).

Para explicar su voto toma la palabra el Sr. Goikoetxea para manifestar en euskera lo siguiente: beraiek aurka bozkatu dutela, puntuekin ados egon arren, ezin dutela hipokresia gehiago onartu, onesten du PNVk askontan defenditu izan duela euskal herritarren erabakiak, eta erabaki hoi onorioak, baino bere hitzezko politika bat da, eta ekintzezkoa beste bat, adibidez Ibarretxek proposamen bat aginda dauka, baina beraiek argi daukatela nora dijoan proposamen hori. Bukatzen du esanez, PNVk aurkeztutako mozioaren eta beraienaren ondorioak berdinak dira, orduan eskatzen dio PNVri bere mozioa onartzeko eta aurrera eramaten laguntzeko.

A continuación, el Sr. Goikoetxea da lectura a la Moción original presentada por su grupo, y que seguidamente se transcribe literalmente:

*Spainiar Gobernuak eta PSOEek euskal independentismoaren aurkako eraso bortitza gauzatu dute 25 militante abertzale atxilotuta. Euskal Herrian gatazka gainditzeko aukerari ezezko borobila esan zion PSOEek eta orain errepresioa bururaino eramaten du, oinarritzko eskubide guztiak urratuz, frankismoaren garai beltzetan bezala, Euskal herriaren independentziaren alde lan egiten duten sektore oroaren aurka.*

Goikoetxea jn. komentario bat egiten du gehituz 25 atxilotu horiez gain, hor daudela 18/98 auzia eta bere ondorioak; Gorka Lupiañez torturatua izan da; Arrasateko atxiloketak eta horren ondorioak ( atxilotu bat oraindik ospitalean dago) eta EAE-ANVren ilegalizazioaren alde ematen ari diran pausoak.

*Espainiar Estatuan ez dago demokraziarik, Euskal Herriarentzat ukazioa eta inposizioa betarik ez dago. Oso agerikoa da, oso argi dago. Ez da diskurtso epeletarako garaia, ez da salaketa hutsean geratzeko garaia, ez dago aitzakiarik.*

*Independentismoa kolpatzen dute baina Euskal herri osoari egiten diote eraso. Herri honen oinarritzko eskubideak urratzen dituzte, herri honi etorkizuna ukatzen diote eta gatazka inposatu. Honen aurrean abertzale eta demokrata den oro jarrera argia hartu behar dio, Spainiar*

*konstituzioari ez, herri honi ukazioa besterik ez dakarrelako; irtenbide faltsuei ez, herri honek demokrazia eta bakezko etorkizuna merezi duelako.*

*Euskal Herriarentzako demokrazia eta askatasuna helburu dugunok aurrera egin behar dugu. Eraso guztien gainetik herri honentzako marko demokratiko bat Araba, Bizkaia, Gipuzkoa eta Nafarroarentzako, herritar guztientzako erabakitzeko eskubidea bermatua izango duena, proiektu politiko guztiei ateak irekiko dizkiona, baita herri honetan independentziaren alde diren herri sektore zabalei ere.*

Goikoetxea jn. gaineratu nahi du guzti hau kontextu berdinian sartzen dutela, Euskal Herriaren independentzia nahi dugun eta aurka daudenen gatazka bildurgarri honetan, eta bi galdera luzatu nahi dizkio Udal batzorde honi:

- Ez ahal duen merezi denok ahal duguna jartzea?
- Ez ahal duen merezi Euskal Herriak duen erabakitzeko eskubidea ontzat ematea?

*Herri gisa aurrera egiten jarraitu dezagun konpromisoak hartzea ezinbestekoa zaigu. Bizi dugun egoera latzak urratsak ematea eskatzen digu eta horretara goaz.*

*Hori horrela honako mozioa aukezten dugu, udal osoko bilkurak eztabaida eta onar dezan:*

- 1. Udal honek Espainiar estatuari eta PSOeri mezu zuzena helarazten dio: Euskal independentismoa eta Euskal Herriaren aurkako erasorik ez. Hortaz, udal honek urriaren 4ean Espainiako poliziak Seguran agindako atxiloketak irmoki salatzen ditu eta kartzelaratutako 19 militante abertzaleen berehalako askatasunarekin batera independentismoaren aurkako kriminalizazioa eta jazarpenari amaiera ematea exijitzen dio.*
- 2. Udal honek Espiniar Estatuan demodraziarik ez dagoela eta euskal herritarren eskubideak egunero urratuak direla salatzen du. Horregatik errepresioaren aurrean jarrera tinkoa hartuko bu bere ondorio guztiei aurre egiteko pretutasunez.*
- 3. Udal honek argi adierazi nahi du: herri honek pairatzen duen gatazkaren irtenbidea ez dago Espainiar Konstituzioan Estatutuen erreforman, ez dago sasi-irtenbiderik. Herri honek behar duena marko demokratiko bat da. Araban, Bizkaian, Gipuzkoan eta Nafarroan bizi dugun herritarroi gure etorkizuna libreki eta demokratikoki erabakitzeko eskubidea zor zaigu. Proiektu politiko guztiak, independentzia barne, bideragarriak egingo dituen marko batetan dago gatazkaren konponbidea.*
- 4. Udal honek eraso hauen aurrean deituak izan diren mobilizazio guztietan parte hartzeko deia luzatzen die herritarrei.*

Toma la palabra el Sr. Izeta para manifestar que sobre esta Moción de EAE-ANV se van a abstener, porque si bien podrían estar de acuerdo con algunos de los puntos, siguen pensando que el texto sigue siendo parcial.

Toma la palabra la Sra. Alcalde, para decir que su intervención le ha recordado el mismo discurso que han hecho durante veintitantos años, llamándose HB, Batasuna, EAE-ANV, y afirma que son los mismos, usando los mismos parámetros, las mismas explicaciones, los mismos argumentos, las mismas teorías, todo exactamente igual. Continúa manifestando que da pena escucharle decir que no hay democracia, y asevera que claro que no hay democracia sobre todo para algunos de ellos ; les recrimina que no condenan los atentados, y el caso de los dos detenidos en Arrasate, que hicieron lo de la T4, y asesinaron a dos personas, y que además iban a poner otra bomba en Madrid en un centro comercial; quiere decir con esto que lo que sí le parece una hipocresía es que digan en este Salón de Plenos, que ni la libertad de expresión no existe, cuando un Alcalde elegido democráticamente no puede manifestarse libremente. Además, añade, en un sistema democrático, todo es defendible, pero no se puede defender bajo las pistolas, y su único argumento cuando habla del conflicto es basándose en la extorsión y en minar a cierta parte de la sociedad; y no pueden afirmar en ningún momento que representan a todos los vascos y vascas, sino que representan a una parte, y otros representan a otra parte, que no piensan de igual manera, y afirma que eso tendrán que asumirlo.

Añade que la tesitura planteada por el Sr. Goikoetxea es la misma que planteó otro portavoz de ese mismo grupo en el año 87, con el atentado del cuartel de la Guardia Civil en Zaragoza, donde fallecieron niños. Y le espeta que son lo que son, y que apoyan a un grupo de asesinos y terroristas, y además que no han tenido la delicadeza de condenar el atentado de la T4, ni de los dos guardias civiles, y le increpa diciendole que cómo pueden tener el valor de hablar de opresión y de detenciones ilegales de estas dos personas detenidas en Mondragón, con lo que tenían pensado hacer, y pide un poco de racionalidad en las cosas. Y le recuerda al Sr. Goikoetxea que tal y como ha dicho en otras ocasiones, no todo vale, no vale asesinar, y añade que habiendo sido asesinado un miembro de esta Corporación, no ha escuchado en siete años, ya no una palabra de condena, ni siquiera de cariño ni de lamentarse. Por eso dice que ellos no son los más adecuados para hablar de opresión, de tortura, etc.. Porque qué mayor tortura puede haber que personas que no puedan moverse libremente, o los más de mil muertos asesinados por ETA que no pueden ser visitados siquiera en el calabozo, solamente se puede ir al cementerio a ponerle flores.

Les pide que sean valientes y que se desliguen de ETA, y que aclaren realmente si constituyen el aparato político de ETA o si actúan con independencia, que es lo que afirmaron en la campaña electoral. No obstante, los hechos han demostrado lo contrario, y les acusa de ser los mismos del año 79-83-87-99-2003 y 2007, en referencia a Ayuntamientos. No han modificado un ápice sus propuestas, al contrario, las justifican, las mantienen, y las alimentan, y le advierte que en algún momento esta actitud se volverá contra ellos.

Toma la palabra el Sr. Goikoetxea para responder a la Sra. Alcalde en euskera de la siguiente manera: beraiek esango balituzkete Alkatesak esandako gauzak, hurrengo goizean kartzelan egongo liratekeela, esandako gauzak oso grabeak direla adierazten dio, eta gainera gezurretan dabilela. Bera udaletxe hontan egon zen azkeneko aldian, orain baino hamazazpi urte gutxiago zeuzkala, eta ordutik honera pertsona bera dela baina bere pentsamentuak ez direla berdinak, eta eskantzen dutela soilik pausoak ematea denon artean bakea lortzeko, denek daukatala zeregina arlo honetan, beraiek ere bai, onartzen dutela, eta argitu nahi du beraiek behin baino gehiagotan diskulpatu direla heriotzen aurrean, baita ETAk egindako atentatuengatik ere, eta ez esateko ez direla inoiz

diskulpatu, ez esateko gezurrik gai hontan, zeren eta gezurak gezurra ekarriko duelako, eta berak ezin duela gezurrik esan, zergatik berak gezurra esaten baldin badu termino berdinetan, hurrengo egunean kartzelan egongo litzateke, eta Alkatesa ez.

Toma la palabra el Sr. Encinas para en primer lugar hacer la apreciación de que tenía entendido que sólo se podía intervenir una vez por turno, y no dos como se ha permitido en este asunto, y entrando en el tema de la moción manifiesta que se congratula de la detención de 25 terroristas, y de que las fuerza de seguridad sigan trabajando, sigan peleando todos los días para poner a todos los terroristas donde les corresponde que es la cárcel. También añade, que espera que pronto sigan el mismo camino los que continúan haciendo apología de terrorismo y sirviendo a las causas del terrorismo en libertad, y eso en un estado de derecho no puede ser. Por tanto, reitera su agradecimiento y congratulación por las detenciones a todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Continúa afirmando que en su opinión a ETA hay que ganarla y derrotarla, porque ETA o mata o impone, y frente a eso hay dos opciones, o derrotarla o someterse, ellos optan por derrotarla. Añade que agradecen a la Policía, a la Guardia Civil y a la Ertzaintza todos los esfuerzos que hacen diariamente para acabar con ETA, y que además no es suficiente con la acción policial, sino que hay que poner en marcha también acciones judiciales y políticas, porque a ETA hay que derrotarla y no se puede ceder en su pretensiones, que es lo que a su juicio se viene haciendo en los últimos tiempos. Quiere recordar aquella breve verificación de alto el fuego y aquel suceso minimizado de disparos al aire de 3 asesinos en Artxulegi, quiere también recordar que todavía no se sabe si las 300 pistolas de Francia las robó ETA, quiere recordar la foto de Patxi López con Otegi, quiere recordar cómo a algunos terroristas que hoy están en la cárcel algún presidente del Gobierno les llamó hombres de paz.

Con respecto a la moción presentada por ANV, quiere decir que si han tenido que soportar, padecer y avergonzarse porque unos concejales presentan este tipo de iniciativas es porque no se les ha querido ilegalizar, es decir, que esos señores que presentan esa moción no pueden condenar a ETA porque forman parte de ella misma, ANV es ETA-Batasuna, y está de acuerdo con la afirmación de la Sra. Alcalde al decir que son los mismos, forman parte del entramado terrorista y están aquí para servir a los fines terroristas, y por ese motivo no pueden condenar lo que hace una parte de su organización.

Para finalizar, quiere agradecer a la Guardia Civil las detenciones y su buen hacer en Mondragón, agradecer que hayan detenido a los asesinos de los dos ecuatorianos en Barajas, y quiere agradecer a la Guardia Civil que no baja la guardia en ningún momento, y quiere pedir al Gobierno de España que a la mayor brevedad inste a la ilegalización de la parte de ANV que todavía está en las instituciones.

Tras una interrupción por parte de público presente, el Sr. Encinas solicita a la Sra. Alcalde que por el derecho que le asiste, si hay una nueva interrupción que además le agrediera verbalmente se pida el abandono o el desalojo de esas personas de la sala. A lo cual la Sra. Alcalde reafirma que el Sr. Encinas tiene razón, y que el público debe limitarse a escuchar y no pueden manifestarse en modo alguno, y advierte que si vuelve a suceder llamará a la Policía Municipal para que se proceda al desalojo de dichas personas de la sala.

Continúa con su intervención el Sr. Encinas, y vuelve a reiterar su agradecimiento a la Guardia Civil, por las detenciones de Mondragón con las cuales han evitado que se produzcan más asesinatos, y otros atentados, y que la fuerza de la ley y con el estado de derecho en la mano, y con todas las políticas activas que se tienen que tomar desde el Gobierno de España, con todas las medidas judiciales y con la policía se derrota a ETA. Y finaliza afirmando que a ETA a se la derrota o se somete, y que ellos optan por derrotarla.

Toma la palabra la Sra. Alkorta para contestar al Sr. Encinas, pero la Sra. Alcalde le recuerda que no están en debate sino en explicación de voto, así la Sra. Alkorta dice que hará una explicación de voto “ a su manera”, a lo cual la Sra. Alcalde le advierte que puede hacerlo de la manera que crea conveniente pero sin responder al Sr. Encinas porque en ese caso interrumpirá su intervención.

A continuación la Sra. Alkorta explica que ellos han presentado una moción alternativa, porque no estaban totalmente de acuerdo con los términos empleados en la Moción de ANV, y quiere concretar que su moción era por los detenidos en Segura, no por toda la actividad de ETA, ni otros asesinatos, y aclara que esta moción es por haberse detenido a personas por reunirse, en definitiva, por hablar, no por matar ni haber puesto una bomba, y que está totalmente de acuerdo con que hay que detener y perseguir a todos los que asesinen, a los que atentaran contra la vida, pero le parece totalmente fuera de lugar, detener por el mero hecho de reunirse y hablar. En su opinión, es un error afirmar que sin dialogar se puede combatir a ETA, y recuerda que se llevan más de 30 años de la historia de ETA con la policía detrás, sin conseguirse nada. Y añade que le parece muy cínico condenar el diálogo o la negociación en función de quién esté en el Gobierno, porque cuando el grupo del Sr. Encinas estaba en el Gobierno, también dialogó con ETA. La Sra. Alcaldesa interrumpe la intervención, aduciendo que ha rebasado el límite permitido, y la Sra. Alkorta da por finalizada su actuación.

## **6.MOCIÓN PRESENTADA POR PP EN RELACIÓN AL REFERÉNDUM ANUNCIADO POR EL SR. IBARRETXE.**

Toma la palabra el Sr. Encinas para dar lectura al texto presentado por su grupo, y que dice textualmente como sigue:

- 1. El Pleno del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, manifiesta que la Constitución Española y el Estatuto de Guernica son las normas legales que permiten a todos los ciudadanos el ejercicio de sus derechos, libertades y al acceso al autogobierno.*
- 2. El Pleno del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, se reafirma en que la Constitución y el Estatuto integran el único marco posible de convivencia, sin perjuicio de que,*

*mediante el escrupuloso respeto a los mecanismos de reforma de los mismos, puedan ser revisadas conforme a los preceptos que ambas normas establecen.*

- 3. El Pleno del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, hace un llamamiento al Lehendakari Ibarretxe para que renuncie a la convocatoria de referendos para los cuales no tiene competencia, ni habilitación jurídica, instándole al cumplimiento escrupuloso de la legalidad vigente.*
- 4. El Pleno del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, insta al Lehendakari Ibarretxe al cumplimiento de los acuerdos establecidos entre los territorios vascos en 1979 mediante el Estatuto de Autonomía y le emplazan a no fracturar los consensos políticos y sociales que constituyen la Comunidad Autónoma Vasca.*
- 5. El pleno del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, insta a la Alcaldesa de Lasarte-Oria a manifestar su decisión de no colaborar con los recursos materiales administrativos municipales para la celebración de un proceso electoral ilegal.*

Toma la palabra el Sr. Izeta, para manifestar que alguien tendría que explicarle qué tiene de ilegal la propuesta de Ibarreche, quizás se lo tendrían que explicar el Sr. Zapatero, y el Sr. Acebes. Se amparan en la Constitución y en el Estatuto, que deben ser la únicas armas legales, cuando todos saben cómo y quién aprobó la Constitución en el año 1978, el Estatuto ha sido ninguneado, y se lo han pasado por el arco de los caprichos.

A continuación el Sr. Izeta da lectura a un texto, que dice así:

1. Recordar que la negociación, redacción y aprobación del Estatuto de Guernica, fue realizada en un contexto incipiente consecución de libertades, por lo que a pesar de lograrse un acuerdo de mínimos para poder avanzar en la superación de la falta de libertades existentes hasta entonces, los diferentes planteamientos políticos no pudieron exponerse con total libertad y en igualdad de condiciones.
2. Constatar que a pesar de los condicionantes mencionados en el punto anterior, desde su aprobación en el referéndum celebrado el 25 de octubre de 1979, el Estatuto de Gernika sigue sin poder aplicarse tal y como fue aprobado, por más de la mitad del censo de la Comunidad Autónoma Vasca.
3. Denunciar su incumplimiento y exigir la aplicación en su integridad tal y como fue aprobado por la ciudadanía vasca.
4. Manifestar nuestro reconocimiento y respeto a las instituciones, marcos jurídicos construidos hasta el momento por la voluntad de las ciudadanas y ciudadanos vascos así como la defineidad democrática de las opciones de cambio y la actualización de las mismas.
5. Remarcar que para que un sistema sea democrático debe garantizarse la posibilidad de defender cualquier planteamiento político, por medios pacíficos, democráticos y de llevarlo a la práctica si cuenta con el apoyo de la población.

6. Proclamar que en democracia ningún marco ni ordenamiento jurídico es inmutable, sino que por el contrario debe amoldarse en todo momento a la realidad social y a la voluntad ciudadana.
7. Volver a expresar una vez más que la base de la convivencia es el cumplimiento estricto de todos los derechos humanos sin que quepa ningún tipo de excepción, y empezando por el derecho a la vida. Por lo que es del todo inasumible e injustificable cualquier expresión de violencia.
8. Mostrar nuestro apoyo al proceso abierto por el Gobierno Vasco para impulsar el debate sobre un nuevo marco jurídico político y proceder a la articulación de un nuevo marco de convivencia.
9. Remarcar que Euskal Herria será lo que los ciudadanos queramos que sea, sin que sea admisible la existencia de ningún tipo de imposición, cortapisa o coacción cuyo objetivo sea intentar reducir nuestra legitimidad, capacidad de decisión y autogobierno.

Toma la palabra la Sra. Alkorta para manifestar que con respecto al primer punto de la moción presentada por el Sr. Encinas, donde insta a este Ayuntamiento que manifieste que “la Constitución Española y el Estatuto de Guernica son las normas legales que permiten a todos los ciudadanos el ejercicio de sus derechos, libertades y el acceso al autogobierno”, quiere añadir que esto es cierto siempre y cuando admitan que el ejercicio del derecho a decidir también puede ser contemplado en el marco de la Constitución. Afirma que el problema radica en que no utilizan principios como los que se defienden en el constitucionalismo, que entiende los derechos históricos del pueblo vasco como preexistentes a la propia Constitución, y por tanto una herramienta de utilidad para interpretar el derecho a decidir del pueblo vasco, y añade que otra cosa es que no la quieran utilizar. Por otro lado, quisiera recordarle, que en aras de mejorar el Estatuto de Guernica, existe un nuevo Estatuto político que fue aprobado por mayoría absoluta en el Parlamento Vasco, y que está instalado vigente política y jurídicamente, mientras no se presente y se apruebe otra propuesta con más de 39 votos que lo sustituya democráticamente. Añade, que le parece vergonzoso e incluso insultante oírles defender a ultranza ahora, con concentraciones incluidas bajo el Árbol de Guernica, un Estatuto que ha sido incumplido conscientemente por el Gobierno Español, parte de él por considerarlo inconstitucional y por tanto, no transferible, y la parte referida a la inclusión del respeto a los derechos históricos del pueblo vasco, considerada como papel mojado.

Con respecto al punto 4 de la mencionada moción, en el que insta al Lehendakari a que cumpla con los acuerdos establecidos en el Estatuto de Autonomía, quiere comentar que el cinismo por parte del PSOE y el PP no tiene límites.

Continúa su intervención en euskera de la siguiente manera: argi utzi dutela Konstituzioa eta Gernikako Estatutua ez direla ez eta gutxiagorik ere, bizikidetzarako marko bakarra. Gogorazi nahi duela, eusko legebiltzarrean gehiengo osoarekin adostu zela bata bestearen onarpenean oinarritutako harreman akordio baten markoan, hau da Estatuto politiko berria. Gaineratu nahi du, Estatuto berri honek Eusko legebiltzarreko gehiengo osoaren babesa du, eta beraz era bat legezkoa, zilegia, demokratikoa eta indarrean dagoen Estatutoa da.

En referencia a la convocatoria del referéndum, afirma que es plenamente legal, legítima y democrática, y que no estamos ante un problema jurídico, sino ante un problema de querer o no

querer, ante un problema de voluntad jurídica. Manifiesta que la voluntad del PSOE y del PP es clara, que es la de denegar la palabra al pueblo vasco, no porque la ley se lo impida, sino por miedo a lo que el pueblo vasco pueda decir, y sobre todo por miedo a que el pueblo vasco no pueda opinar como ellos. Añade, que ella asume en este momento el resultado de la consulta, sea este cual sea, y pregunta al Sr. Encinas si él lo va a asumir. Y además cree que dicha consulta se celebrará, tal y como ha dicho el Lehendakari, el próximo 25 de octubre, y quiere anunciar que desde el PNV de Lasarte, van a colaborar con todos sus recursos materiales y humanos para que el referéndum pueda ser celebrado en Lasarte, y a continuación insta a que sin esperar a que llegue la fecha, al salir de ese Pleno vaya al Juzgado más cercano y les denuncie.

Toma la palabra el Sr. Izeta porque quisiera decirle al Sr. Encinas que ninguna ley debe interferir, ni se debe interponer ante una posible resolución de un conflicto.

Sometida a votación la moción presentada por el PP, es aprobada con 9 votos a favor (8 PSE-EE-PSOE, 1 PP), 4 votos en contra (2 EAE-ANV, 1 EAJ-PNV, 1 EA) y una abstención (PCLO).

Toma la palabra el Sr. Encinas, quiere en primer lugar mostrar su satisfacción porque su moción ha sido aprobada por este Pleno del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, y por otro lado quiere manifestar algunas reflexiones. Con respecto a la Constitución Española, afirma que sí garantiza el derecho a todos los ciudadanos el ejercicio de sus derechos, libertades y el acceso al autogobierno, y además la Constitución dice que los cambios radican en la soberanía del pueblo español. Recuerda que el PNV no ha apoyado ninguna medida, para que aquí en el País Vasco se pueda vivir en libertad, es decir, para derrotar a ETA. Le gustaría comentar también, que donde más veces se ha incumplido el Estatuto de Autonomía, y por quién más veces se ha incumplido ha sido por el Gobierno Vasco, socorrido por los influyentes socios de gobierno, pero por quién más veces ha sido incumplido es por el PNV, que no ha hecho nada para continuar con la descentralización hacia las Diputaciones, incluso en numerosas ocasiones ha invadido competencias de las Diputaciones, con lo cual, concluye que para centralista el Gobierno Vasco.

Quién ha hecho multitud de transferencias a las Comunidades Autónomas durante todos estos años de democracia ha sido el Gobierno de España, y quien las ha tenido retenidas en su poder ha sido el Gobierno Vasco, el cual no ha llevado a cabo ningún traslado, ni a las Diputaciones ni a los Ayuntamientos, de las competencias transferidas, y añade que la segunda descentralización no ha llegado, y que a pesar de todo esto ha osado llamarle cínico, cuando el Diputado General ha informado que toda su actuación de gobierno en la Diputación Foral va a ser poner el servicio de la Institución a los planes del Lehendakari Ibarretxe, a un referéndum ilegal, y reitera que es ilegal porque las normas así lo determinan, y las leyes están para cumplirlas, y además garantizan la democracia. En su opinión, una democracia donde no se respeten las leyes en función de una orientación política o un deseo político pues no es tal.

Continúa su exposición, manifestando que aunque está encantado de que su propuesta contra la celebración del referéndum propuesto por el Sr. Ibarretxe haya salido adelante con el apoyo del Partido Socialista, porque eso significa que no se va a colaborar para que se organice un referéndum ilegal, pero sin embargo afirma que debe plantear públicamente la poca credibilidad que en estos momentos para esos asuntos le confiere la posición del Partido Socialista, y lo dice así, porque el Partido Socialista ha avalado el proyecto político del Sr. Ibarretxe al apoyarle en la aprobación de los presupuestos en el Gobierno Vasco, en el cual se plasma dicho proyecto político puesto en cifras, incluido el referéndum ilegal del 25 de octubre. Por todo ello, reitera que si bien está contento porque su propuesta ha sido aprobada, no le merece toda la credibilidad y garantía del Partido Socialista en este tema, porque ha sido el soporte del proyecto político del Lehendakari Ibarretxe en el Gobierno Vasco y apostilla que no conoce ningún país en el mundo en el que la oposición apoye los presupuestos del gobierno. Además, el PNV tiene hoy más poder institucional que nunca con el menor número de votos desde hace muchos años, es decir, tiene más cuota de poder a menor número de votos, y esto ha sido posible gracias a que el Partido Socialista ha permitido que el PNV gobierne la Diputación de Álava, siendo el PNV la tercera fuerza política en el territorio histórico de Álava, y esto lo ha permitido el Partido Socialista alavés, que forma parte del Partido Socialista del País Vasco. Por otro lado, aquí en Gipuzkoa pasó algo parecido, cuando tras haber ganado las elecciones el Partido Socialista no quiso asumir el gobierno, y así tenemos dos Diputados Generales que no han sido elegidos por haber ganado las elecciones, sino por la acción o inacción del Partido Socialista del País Vasco, y todos ellos dicen que van a poner las instituciones al servicio del Plan Ibarretxe, del referéndum ilegal del 25 de octubre.

Toma la palabra el Sr. Goikoetxea para manifestar en euskera lo siguiente: Encinas Jaunaren mozioaren aurka bozkatu dutela, eta ez direla Ibarretxen erreferendumarekin defendituko, zergatik beraiek ez daukate garbi Ibarretxen erreferendum hau nondik nora joango dan, eta beldur direla beste iruzur bat ez ote den izango, Estatutoarekin gertatu zen bezela. Baina, ezin dutela onartu, hemen PPK eta PSOEk egiten dutena, beste imposaketa bat, zergatik Udaletxe hontan erreferendum hau ez dutela onartzen eta ez dutela biderik jarriko egiteko esateak, bere iritziz bide berdinerara joatea da eta gatazka luzatzea. Gaineratzen du, gutxienez Ibarretxen proposamenari ikusten diotela zerbait ona, bide bat iriki nahi du herri hontako gatazka konpontzeko. Argitzen du, beraiek ez daukala argi, eta beldur direla beste iruzur bat ez ote den izango, baina PSOEn eta PPren planteamentuarekin ez daudela batere ados, zeren eta haiek esaten dutela ETA burruratu eta bukatu egin behar da, eta armen bidez irabazi behar zaio, eta hogeitamar urte daramatzala herri honek PSOE eta PPren kondenarekin, eta ETAk jarraitzen duela.

Argi utzi nahi du, beraiek ez dutela nahi ETAk jarraitzerik, beraiek nahi dutela herri honi erantzuna ematea eta soluzioa ematea, eta Ibarretxe Planak izan dezakeela bide bat horretarako, beraiek ez direla definituko, baina soluzio bat izan daitekeela.

Solicita la palabra la Sra. Alkorta, pero la Sra. Alcalde se la niega, y le recuerda que no puede utilizar la opción de explicación de voto, puesto que ya ha participado en el debate.

Toma la palabra el Sr. Múgica, para manifestar que por supuesto el Partido Socialista está de acuerdo con el contenido de esta moción, y además lo lleva defendiendo desde hace muchos años, y con un elevado coste. Afirma que plantear que el Grupo Socialista está en contra de estas posiciones, podría considerarse incluso un insulto. Continúa diciendo que, como todos saben, se ha iniciado la campaña electoral, y por tanto durante un tiempo tendrán que acostumbrarse a mociones de este tipo en el que el PP va a intentar buscar contradicciones en el PSOE, pero no las va a encontrar, porque el PSOE estuvo desde el principio apoyando a la Constitución Española, y añade que quizás alguno no puede decir lo mismo; el PSOE estuvo desde el primer momento trabajando y apoyando el Estatuto de Guernica, todos tampoco pueden decir lo mismo; leyes básicas que permiten que el Lehendakari esté donde está, defendiendo sus derechos y trabajando por este pueblo a su manera, y que los presentes Corporativos sean concejales en este Ayuntamiento y también trabajen por este pueblo y defiendan los intereses de este pueblo a su manera. Esto en lo que respecta al punto primero.

En cuanto al punto segundo, dice que por supuesto la Constitución es el único marco legal, y que si se quiere modificar existen formas para modificarlo, y añade que ya se plantearan en su momento los cambios necesarios si existe mayoría suficiente y necesaria para apoyarlos, y dice que ya hay comunidades como la de Cataluña, que ya ha aprobado ese cambio de Estatuto, se ha aprobado en el Congreso y no ha habido problemas, aunque alguien lo haya recurrido en el Constitucional, pero se ha aprobado, y como este de igual manera el de Andalucía, el de Baleares, en conclusión, las normas se pueden ir modificando, e incluso se han planteado modificaciones en la Constitución, pero no ha habido el consenso suficiente hoy en día entre el PP y el PSOE, para llevar adelante modificaciones que pueden parecer hoy bastante importantes o necesarias. En concreto, se pregunta cuándo llegará la esperada potenciación de esa tercera pata que tanta fuerza necesita en este país como son los Ayuntamientos, es decir, el refuerzo de esa descentralización que esperan llegue próximamente a los Ayuntamientos, pero con los recursos necesarios.

Afirma que por supuesto este Ayuntamiento hace un llamamiento al Lehendakari para que renuncie, no a la convocatoria del referéndum, porque que ellos sepan no va a convocar un referéndum sino que habla de una consulta, porque tampoco es tonto y sabe que no puede convocar un referéndum; claro que le van a pedir que no lo haga porque ya le han dicho en numerosas ocasiones que esto fractura el país, además una modificación del Estatuto requiere por lo menos el mismo apoyo que tuvo el Estatuto cuando se aprobó. Reitera que tal y como han planteado en numerosas ocasiones, el Lehendakari con todo esto está fracturando el país. Afirma que fueron igual de contundentes cuando el Sr. Ibarretxe planteó su anterior propuesta, en aquella ocasión también se escucharon voces augurando que el Partido Socialista la iba a apoyar, pero llegado el momento de la verdad, en el Congreso, donde soberanamente se toman las decisiones, el Partido Socialista hizo lo que tenía que hacer, que fue votar en contra de dicha propuesta, ya que no venía avalada por el consenso suficiente, y aclara que esta norma no está vigente, que una cosa es que el Parlamento Vasco aprobase una propuesta, y otra cosa es que esté vigente, ya que para ello primero tendría que haberse aprobado por las Cortes, y posteriormente someterlo a referéndum de este pueblo vasco, cosa que no se ha hecho, por tanto no está vigente.

Con respecto al quinto punto, en el que se insta a la Alcaldesa a manifestar su decisión de no colaborar con este referéndum, recalca que ya lo ha hecho, además en un Pleno de este Ayuntamiento en el que el Sr. Encinas presentó esta moción con urgencia. La Sra. Alcaldesa dijo claramente que no iban a colaborar, además añade que colaborar sería incurrir en una ilegalidad. Por lo tanto, se

puede instar a lo que se quiera, pero son evidencias que no son necesarias. En conclusión, dicha consulta no va a llevarse a cabo en este municipio, en base a que la mayoría de este municipio cumple la legalidad, y esta mayoría está de acuerdo en que estas no son las formas de cambiar el Estatuto, y porque en este municipio está gobernando el Partido Socialista, como lo está haciendo en muchos otros municipios en los que también se ha dicho por activa y por pasiva que no se va a realizar esa consulta. Continúa el Sr. Múgica, diciendo que el Lehendakari es dueño de decir lo que considere, es decir, puede decir que va a realizar una consulta, pero habrá que ver si va a disponer de los medios necesarios para hacerla; y está claro que no la va a poder realizar en Álava, porque las Juntas Generales en esta provincia, soberanas en la misma, así lo han determinado; asimismo el Ayuntamiento de Barakaldo ha manifestado que no la va a llevar a cabo, y el Sr. Múgica reitera que la Alcaldesa de este pueblo ya dijo en su momento que aquí tampoco se va a hacer, ya que piensa que tienen tanto derecho como el Lehendakari para determinar cómo funcionan las normas en este pueblo, y que el Lehendakari puede saltárselas pero que aquí no lo van a hacer.

Podría llegarse al absurdo de que se vaya por comunidad, barrio a barrio, portal a portal, y en un portal se vote y en el de al lado no, en un portal salga que SI y en el de al lado salga que NO, sería una situación muy curiosa en este País Vasco que tanto está constando construir.

En referencia a su apoyo al PNV para sacar adelante los presupuestos en el Parlamento Vasco, argumenta que siempre quieren criticar al Partido Socialista por lo mal que hace las cosas, o que hace cosas que no se hacen en el mundo entero, pero que hay que acordarse cuando en el primer mandato del PP, en la primera legislatura, gobernó el Sr. Aznar con los apoyos presupuestarios del PNV y CIU, cosa totalmente legítima, aunque el PNV y CIU no estaban en el gobierno del PP, porque lo normal es que cuando un grupo gobierna, busque acuerdos. Además quiere informar que el acuerdo pactado con el PNV es excelente, un acuerdo que piensa mucho en los Ayuntamientos, en el que se consiguen bastantes recursos para los Ayuntamientos, porque si de algo se ha caracterizado el PSOE, es por ser un partido municipalista.

## **7.-MOCIÓN PRESENTADA POR EAE-ANV EN FAVOR DEL MANIFIESTO “NAZIO BAT, SELEKZIO BAT”, DE ESAIT.**

Toma la palabra la Sra. Alkorta para decir que quiere presentar un texto alternativo, y pasa a dar lectura del mismo.

*Ofizialtasunaren bidean, kirol esparruan eginiko saiakeren eta aldarrikapen saioen aurka, 2007. Urtean Espainiako Gobernuak izandako jarrera erasotzailea oso nabarmena izan da. Bestead beste, Paulino Luesmak, Espainiako Gobernuak, EAEn duen ordezkariak, Euskadiko 19 Federaziotako estatutuetako artikulua batzuen aurka jarritako helegitea - EAEko Justizia Auzitegi Nagusiak onartua-, Euskal Herriko futbol selekzioko jokalariek ofizialtasunaren aldarrikapenerako, Venezuelen ateratako pankartarengatik, jasandako lintxamendu mediatiko eta politikoa, e.a.*

*Eraso guzti hauek, euskal herritarren eta gure ordezkari diren instituzioen aldetik, erantzun sendo bat eskatzen dute. Euskal jerdartean nagusiki hedaturik dagoen ofizialtasunaren nahiak eta beharrak, instituzioen babesa behar du. Hau dela eta, abenduan sentimendu hau barnebiltzen dituen hainbat nazioarteko lehiaketak daudela eta, Udalbatza honek honako adierazpena egiten du:*

1. *Euskal Herria, Araba, Behe Nafarroa, Bizkaia, Gipuzkoa, Lapurdi, Nafarroa Garaia eta Zuberoak osatzen duten nazioa da. Nazioa den heinean, Euskal Herriko kirolariek, beren nazioaren koloreekin euskal selekzioa ordezkatzuz, nazioarteko txapelketetan parte hartzeko eskubidea dute.*
2. *Udalbatza honek eskubide horren ukazioa arbuiatzen du; batetik, kirolariei, Euskal Herria ordezkatzuz, gainontzeko munduko nazioetako kiralarien antzera, ofizialki lehiatzea ukatzen zaielako, eta bestetik, euskal herritarrok nazioartean gure ordezkaritza izateko dugun eskubidea urratzen duelako.*
3. *Euskal herriari ofizialki ordezkaturia izateko eskubidea ukatzen zaionean, Euskal herriaren kanpo proiektzioa eta, finean, nazio baten existentzia ukatu nahi da. Beraz, udalbatza honek euskal herritarren eskubide kolektibo eta indibidualen urraketa arbuiatzen du.*

Tras la lectura del texto, toma la palabra el Sr. Goikoetxea para decir en euskera lo siguiente: beraiek aklarazio bat egin nahi dutela, Alkorta Andereak irakurritako textua eta beraiena berdinak direla. Beraiek explikazio txiki bat egin nahi dutela, eta laugarren eta bostgarren putuak aldatuta irakurri nahi dituztela, jarraian idazten den bezela:

*Euskal Herriko kirolari askok eman dute beren iritzia eta adostasuna Euskal Herriko selekzioari buruz. Ez al dute eskubiderik beraien herriaren izenean nazioarte mailan lehiatzeko?*

*Euskal selekzioa izateko eskubidea.*

*Estaturik gabeko nazioek badituzte beraien selekzio nazional ofizialak. Horren adibide Eskozia, Gales eta abar...*

4. *Zentzu honetan, herritarrei dei egiten diegu ESAITek Euskal Herria nazio bat, selekzio bat eta euskal selekzioaren (ofizialtasunaren) aldeko aldarrikapenetan bat egin dezagun.*
5. *Udalbatza honek, herritarrek eraman dezaketen aldarrikapenak erraztuko ditu eta erabaki honen berri herritarrei jakinaraziko die.*

*En este momento abandona el Salón de Plenos el Sr. Zaballo, concejal de PSE-EE-PSOE, por lo que en sucesivo son 13 de los 17 que de hecho y derecho forman la Corporación.*

Por tanto, al ser los dos textos propuestos iguales, la Sra. Alkorta está de acuerdo con retirar su propuesta, por tanto se votará solamente la moción de AEA-ANV.

Sometida a votación la moción presentada por el EAE-ANV, es rechazada con 8 votos en contra (7 PSE-EE-PSOE, 1 PP), 4 votos a favor (2 EAE-ANV, 1 EAJ-PNV, 1 EA) y una abstención (PCLO).

## **8.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

### **Por el Sr. Encinas, portavoz de PP:**

- ❑ Quisiera pregunta a la Sra. Alcalde si considera poco contradictorio apoyar los presupuestos en el Gobierno Vasco, y permitir que el PNV gobierne en dos Diputaciones como la de Guipuzcoa y la de Álava y votar aquí en este Ayuntamiento, que NO al referéndum del Lehendakari Ibarretxe. Y aclara que le hace esta pregunta porque tanto los presupuestos que ha presentado el Gobierno Vasco, como en las declaraciones de los dos Diputados Generales mencionados anteriormente, van encaminados a la celebración del referéndum el 25 de octubre. Continúa diciendo que teniendo en cuenta, según palabras de su portavoz, que el acuerdo al que han llegado en el Parlamento Vasco, es porque es muy importante para los Ayuntamientos, y una cantidad ingente de fondos que van a llegar del Gobierno Vasco, teniendo en cuenta que el presupuesto aproximado es de 12 billones de pesetas, y el acuerdo no supera lo 60 millones de euros.
  
- ❑ Quisiera preguntar por el viaje de los Corporativos ausentes de este Pleno a Barcelona, teniendo en cuenta que este Pleno era ordinario, que se celebra los segundos jueves cada dos meses, y por tanto todos eran conscientes de que había un Pleno ordinario en esa fecha. Con respecto a dicho viaje, al inicio del Pleno se ha informado que lo organizaba la Mancomunidad, y casualmente el Presidente de dicha Mancomunidad es Corporativo de este Ayuntamiento. Añade que a él el que le llamó para comentárselo, fue el secretario de Alcaldía, el jueves día 2, que le dijo que llamaba de parte de Iñaki Múgica, y le preguntó si quería ir a un supuesto viaje del cual no sabía ni el Orden del Día y sin ninguna planificación. Después de esto, recibe otra llamada el viernes 3, para preguntarle si quiere ir al viaje a Barcelona que salía el martes siguiente, igualmente sin más información sobre la planificación del mismo. En conclusión, quiere saber porqué se ha organizado el viaje en estas fechas; porqué ha habido esa interconexión entre este Ayuntamiento y la Mancomunidad para la celebración de este viaje; si han ido Corporativos de otros municipios.
  
- ❑ Cuál fue el motivo para no aceptar que en el Ayuntamiento de Lasarte-Oria se creara una Comisión Especial en la cual se diera cabida a todas las explicaciones que hubiera querido ofrecer la Alcaldesa en todo lo relativo a la cooperación con Somoto, ya que ha sido un asunto del cual han estado muy pendientes tanto el pueblo de Lasarte-Oria como medios de comunicación, y parecía lógico que aprovechara esa oportunidad para que se explicaran y aclararan todos aquellos puntos que se consideraran oportunos, dejando zanjado el asunto.

### **Por la Sra. Prieto, portavoz de la PCLO:**

La Sra. Prieto da lectura a un texto que se transcribe literalmente a continuación.

*Acabamos de aprobar el Acta del Pleno de fecha 13 de septiembre de 2007 donde pregunté –entre otras-, las siguientes cuestiones:*

- a) Problema habido con los semáforos del cruce de Hipódromo etorbidea con Geltoki kalea, y el protocolo de actuación en caso de averías de infraestructuras básicas a seguir por este Ayuntamiento.*
- b) Ayuda de emergencia a Perú, ayudas enviadas con anterioridad, criterio que se sigue para conceder dichas ayudas.*

*El Sr. Múgica, como Alcalde en Funciones nos dijo que nos enviaría la contestación por escrito. Han pasado cuatro meses, tiempo más que suficiente para redactar una respuesta que, por el momento, se hace esperar.*

*En el Pleno del día 8 noviembre, tras volver a interesarnos por las dos cuestiones anteriores, preguntamos por otros asuntos, a saber:*

- a) ¿Qué sanciones se aplicarán a Fomento de Construcciones y Contratas por sus repetidos incumplimientos de obligaciones?*
- b) ¿Qué medidas de seguridad van a aplicar en las entradas y salidas de los niños en las escuelas públicas?*
- c) ¿Cual es la actitud que tomará este Ayuntamiento frente a la más que probable construcción de una cárcel de alta seguridad en las inmediaciones de Lasarte-Oria?*

*El Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, artículo 97, punto séptimo, dice: “Pregunta es cualquier cuestión planteada a los órganos de Gobierno en el seno del Pleno... Las preguntas planteadas oralmente en el transcurso de una sesión serán generalmente contestadas por su destinatario en la sesión siguiente, sin perjuicio de que el preguntado quiera darle respuesta inmediata”.*

*Por otra parte, el día 19 de octubre, en una reunión de la Junta de Portavoces para tratar el tema de la empresa Michelín, nos informaron que la Alcaldesa iba a tener dos reuniones, una con el señor Olano, Diputado General y esa misma semana otra con el presidente de la fundación Michelín. Al término de esa Junta se le pidió que nos informara sobre esas reuniones, a lo que contestaron: “Por supuesto, se hará como siempre”. A día de hoy lo que conocemos de esas reuniones es lo que se ha publicado en prensa. Todavía estamos esperando que nos informe por el contenido de esas reuniones o de los trabajos que están desarrollando.*

*Y el artículo 42 del Reglamento citado anteriormente dice que: “El alcalde dará cuenta sucinta a la corporación, en cada sesión ordinaria del pleno, de las resoluciones que hubiere adoptado desde la última sesión plenaria ordinaria, para que los concejales conozcan el desarrollo de la administración municipal a los efectos de control y fiscalización de los órganos de gobierno”.*

*Yo no voy a cansarme de preguntar y fiscalizar lo que desde este Ayuntamiento se hace, o como en este caso, lo que se deja de hacer. Han transcurrido cuatro meses desde que presentamos las primeras cuestiones y seguimos sin respuestas, pese a que se comprometieron a darlas por escrito. A otras, aunque hacen como que no las oyen, quedan reflejadas en la Actas y en ellas insistiremos. Y lo que ya es deleznable, es que debamos enterarnos por los periódicos de lo que deciden los órganos de gobierno.*

*Por otra parte, he recibido hace unos días una comunicación de Alcaldía en la que se me niega el uso de un despacho desde el que pueda, en primer lugar, atender a los ciudadanos, y después, acceder a un ordenador donde, entre otras cosas, pueda consultar las Actas de las distintas Comisiones, alegando falta de espacio en el edificio consistorial. Nuestro grupo nunca dijo que tuviera que estar en este mismo edificio ese despacho; hay más edificios municipales. Y tampoco dijimos que fuera de uso exclusivo por nuestra parte, sino que se podría compartir con otros grupos haciendo un reparto de horarios. También quiero señalar que no se me remiten diversos informes porque “no hay tiempo para hacer las fotocopias”, excusa que a cualquiera que la escuche le parece increíble –por no decir otra cosa-.*

*¿Esto es transparencia? ¿Qué tienen que ocultar? ¿A qué tienen miedo? Sepan que no voy a dejar de lado ninguna de las cuestiones presentadas. Y que llegaré a donde tenga que llegar, tanto en el ejercicio de los derechos que la Ley me otorga, como en la defensa de los intereses de los vecinos de Lasarte-Oria. Y ya está bien de andar mareando la perdiz con lo de: no entrego un proyecto, no contesto a lo que se me pregunta, niego los medios básicos para que todos podamos trabajar por Lasarte-Oria, etc., etc., etc, porque ni voy a parar, ni voy a consentir tanta desfachatez.*

### **Por la Sra. Alkorta, portavoz de EAJ-PNV:**

Manifiesta en euskera lo siguiente: Nahi lukeela behintzat kexa bat egin, zeren eta, nolaz jakinik San Markoseko bidai hori antolatuta zegoela, jakinik ze jende ez zen egongo bilkura honetan, posiblea zela, nahiz eta oizkoa izan, bilkura hau fetxaz aldatzea, beste noiz bait egin izan den bezela, zehazki orain dela bi urte, uztaileko oizko bilkura fetxaz aldatu zen, batez era hainbat zinegotzi sozialista oporretan zeudelako. Orduan, nahi izan ezkeru bilkura hau atzeratu zitekeen.

Beste alde batetik, galdetu nahi duela 2008ko aurrekontuei buruz, hiru hilabete pasa direla oposizioeko taldeei aurrekontuen zirriborroa aurkezteko epea bukatu zenetik, eta honen ondorioz ez dakitela, ez berariek eta ez herritarrek, zer proiektu edo inbertsio egongo diren urte hontako. Gaineratu nahi du, susmatzen dutela eztabaidatzeko aukerarik ez dutela izango, ez beraiek eta are gutxiago herritarrek, diren fetxengatik, ez ba dira orain aurkezten behintzat. Orduan, galdetu nahi du non dagoen herritarren parte hartzearen aldeko konpromezua, ez al zen konpromezu hau PSOE eta EBk sinatutako Gobernu akordioaren erronka nagusietariko bat.

Gai honen inguruan, oposizioarekiko Gobernu Taldeak izan duen errespeto falta salatu nahi dute, eta eskatzen du 2008ko aurrekontuen zirriborroa zergatik ez den oraidik oposiziora aurkeztu argitzea

**Por el Sr. Goikoetxea, portavoz de EAE-ANV:**

Manifiesta en euskera lo siguiente: Prensaren bidez jakin dutela ur zikiñak eramateko, Lasartetik Loiolara dijoan kolektore berri bati buruzko informazioa. Galdetu nahi du zer dakien Alkatesak honi buruz?

Toma la palabra la Sra. Alcalde para responder en primer lugar al Sr. Encinas para decirle que con respecto al acuerdo pactado por su partido en el Parlamento Vasco, ella es Alcalde de Lasarte-Oria y que los acuerdos que pueda llevar a cabo su partido a niveles superiores no son de su participación, además lamenta que de este acuerdo el PSOE haya sacado tan poco para los Ayuntamientos, que es lo que a ella le hubiera interesado, que hubieran sacado más para los Ayuntamientos.

Por tanto, preguntarle cuál es su opinión no es relevante, puesto que no es su ámbito de participación, y añade que su partido tiene instrumentos y órganos de dirección que determinan estos asuntos, y este acuerdo de los presupuestos es un acuerdo de la Ejecutiva de Euskadi de negociación con el Gobierno Vasco, como lo hacen otros partidos en otras Comunidades. Añade, que se reserva su opinión personal, y que quizás ella no hubiera hecho eso, hubiera hecho otra cosa. Concluye diciendo que tal y como se puede apreciar, se nota que están en campaña electoral.

Continúa la Sra. Alcalde, respondiendo al Sr. Encinas con respecto al viaje de los Corporativos, que le parece bastante injusto su planteamiento, porque a él y a los demás se les llama cuando la Mancomunidad les notifica que se ha organizado un viaje a Barcelona, y aclara que las fechas no las ponía la Mancomunidad de San Marcos sino las personas en Barcelona y Baleares que debían recibir al grupo y enseñarles el sistema de recogida de residuos puerta a puerta, y el tratamiento que allí realizan con la basura orgánica. Afirma que todo fue muy rápido, que la Mancomunidad financiaba 2 viajes, y que tras consultarlo con el Presidente de la Comisión, les pareció interesante que se notificara dicho viaje a todos los grupos de este Ayuntamiento, ya que este municipio está inmerso en la problemática de la incineradora.

Y la notificación se realizó en el momento que se recibió el aviso de la Mancomunidad, y se hizo todo con tanta celeridad porque había que organizar el vuelo, que por las fechas era dificultoso. Y añade que todo tiene su explicación y que no hay nada que ocultar, y que todo es más claro de lo que parece, ha habido grupos que les interesaba ir, otros que no podían, como por ejemplo el Sr. Múgica que en un principio pensaba hacer dicho viaje y a causa de un problema familiar no ha podido ir, y reitera que no hay ningún misterio. Afirma que el viaje en cuestión era interesante para tener información de primera mano sobre el asunto, y comenta que el Sr. Baztarrika estaba muy interesado en ir. Por otro lado quiere informar, que el Sr. Zaballos ha abandonado la Sala por una urgencia familiar.

Con respecto a la reclamación de la Sra. Alkorta, sobre el cambio de la fecha del Pleno, responde que la fecha de celebración de los Plenos Ordinarios está establecida por Pleno al inicio de la legislatura, y que esto no se puede cambiar, y por otro lado nadie lo ha solicitado. Replica la Sra. Alkorta que en alguna ocasión se ha cambiado la fecha de un Pleno, porque tocaba en julio y

muchos concejales socialistas estaban de vacaciones. Responde la Sra. Alcalde, que puede que fuera así, pero que en esta ocasión nadie lo ha solicitado.

En relación con el rechazo de la solicitud del PP, de la creación de una Comisión sobre la Cooperación, responde la Sra. Alcalde que ya existe una Comisión de Servicios Sociales en la cual se puede preguntar y escuchar todo lo que se crea necesario. Y que quiere dejar zanjado el tema, porque cree que ya está muy manido.

En cuanto a la intervención de la Sra. Prieto, de la cual opina que a veces llega al límite de la falta de respeto cuando lee, y a veces dice cosas que es peligroso decirlas porque luego quedan grabadas, manifiesta que ha respondido a casi todas las cuestiones que ha planteado en este Pleno, así todo el tema del desarrollo de Zubieta, tanto la incineradora, la cárcel como las viviendas, se ha recurrido a todo ello, y se explicó en la Comisión de Urbanismo correspondiente.

Así como también se ha recurrido el Proyecto del Segundo Cinturón de San Sebastián. También dijo que hay un problema con la orientación de la incineradora, porque al principio iba colocada mirando hacia Lasarte, y ahora va mirando a Usurbil, porque la cárcel no encajaba según los criterios del Ministerio, y afirma que todo esto lo ha dicho en algún Pleno anterior dentro de este mandato, en respuesta a una pregunta de la Sra. Prieto, a lo que la Sra. Prieto le responde que eso no es cierto.

Manifiesta que en ningún momento han negado información, y que con respecto a la falta de despacho, aclara que cuando se haga el Ayuntamiento nuevo habrá espacio para todos, pero mientras tanto es necesario más personal y no hay dónde ubicarlo, y que ellos mismos también están trabajando en muy malas condiciones. Añade que este problema no es nuevo, y el criterio establecido era que aquellos que estaban en el Equipo de Gobierno tenían despacho, y eso puede corroborarlo el Sr. Encinas que en su día disponía de un despacho en la parte de abajo, posteriormente la Sra. Vélez lo tuvo en la parte de arriba, el Sr. Iradi también de un despacho al ser responsable de un área, y en función de los resultados electorales se ha distribuido el espacio disponible, y así tienen despacho los grupos de EAE-ANV, EAJ-PNV, y EB por pertenecer al Equipo de Gobierno; y el resto de grupos está en una situación no peor que algunos de sus compañeros de partido en otros municipios, que tampoco tienen despacho, porque a veces no hay espacio físico para todos.

En referencia a la negación de información reclamada por la Sra. Prieto, la Sra. Alcalde le responde que ella tiene que primar la gestión, y que su prioridad no es hacerle fotocopias de todo lo que solicita, se le harán cuando haya tiempo, evidentemente cuando la persona responsable de hacerlas tenga tiempo puesto que tiene otras labores que realizar, y que la prioridad de la gestión del Ayuntamiento es trabajar.

Para responder a la Sra. Alkorta acerca de la situación del Presupuesto, dice que se presentará en breve y que este es el problema de no tener la mayoría, que ella era la primera en presentar los Presupuestos de todos los Ayuntamientos y en aprobarlos, y que ahora al no tener la mayoría hay que negociar, y la diferencia es que se tarda más. La Sra. Alkorta la interrumpe diciendo que pueden prorrogarse, a lo que la Sra. Alcalde le responde que ya están prorrogados, y añade que tiene la Sra. Alkorta la mala costumbre de interrumpir y que ella no le interrumpe nunca en sus intervenciones.

Añade que parece mentira que sea Directora de un Departamento de Euskera en Diputación, de un área educativa, a lo que la Sra. Alkorta replica preguntando cuál es la relación de este asunto con su actividad fuera de este Ayuntamiento, a lo que la Sra. Alcalde le responde que es porque le interrumpe sistemáticamente.

Continúa diciendo que no hay que ocultar nada, que el presupuesto se presentará en breve, y que además será de aproximadamente 45 mill euros y que hay que mandarlo traducir. Vuelve a interrumpir la Sra. Alkorta, y le dice que si le da un segundo turno de réplica, no volverá a interrumpirle, a lo que la Sra. Alcalde le responde que no tiene derecho a ninguna intervención más porque ella es la Alcalde y es la que cierra la sesión contestando a las preguntas formuladas y que ella ha escuchado sin interrumpir, y que tiene la Sra. Alkorta la mala costumbre de interrumpir y que tendrá que aprender a no hacerlo.

Con respecto a la pregunta formulada por el Sr. Goikoetxea acerca del colector de Lasarte a Loiola, informa que la EDAR de Loiola está recogida en los presupuestos del Estado, y que estuvo con la Ministra Narvona dos semanas atrás. Añade que están coordinados con el Ayuntamiento de Usurbil y que las gestiones se están llevando a cabo a través de la Mancomunidad del Añarbe.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:05 horas del día indicado en el encabezamiento, la Sra. Presidente da por terminada la sesión, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido yo, el secretario, doy fe.